



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>LISTA DE MOVIMIENTO</b>	
27 SEP 2023	
Recibido.....	08:12.....Hs.
Exp. N°.....	52333.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer al SAMCO de la localidad de Las Rosas, Departamento Belgrano con:

- a) Un equipo de diálisis para pacientes con deficiencia renal.
- b) Personal especializado para tal fin.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La iniciativa legislativa de instalar el Servicio de Diálisis y todo lo que a él anexa en el SAMCO de la localidad de Las Rosas, está motivada por la cantidad de pacientes, en este tratamiento paliativo y temporario, que ha aumentado en los últimos años.

La diálisis es un tratamiento que se realiza en pacientes con insuficiencia renal, que es la fase terminal de la insuficiencia renal crónica. Esto ocurre cuando los riñones ya no son capaces de realizar su función excretora y únicamente funcionan entre un 10 y un 15%.

En este sentido, el mencionado efector, no cuenta al día de la fecha con un equipo dializador y con el personal idóneo para realizar los pertinentes procesos de diálisis.

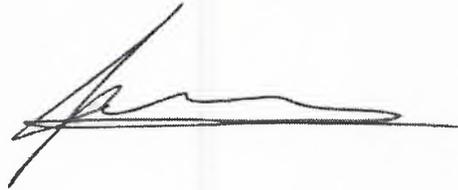
Atentos a diversas urgencias que se presentaron en los últimos tiempos, no podemos quedar ajenos que este proyecto es una necesidad elemental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Agregado a ello no podemos olvidar que muchas familias de pacientes en diálisis, tienen que trasladarse hasta la ciudad de Cañada de Gómez, ubicada aproximadamente a unos 60 kilómetros de distancia para poder realizarse el tratamiento. Al respecto, somos conscientes de que no todos cuentan con los recursos necesarios para trasladarse hacia otra ciudad, dado que implica costos de transporte y de energía humana muy difícil de afrontar tanto para el paciente como para sus familiares.

Sería de vital importancia para toda la población poder tener acceso en el efector público de su localidad a un equipo dializador, atento a que los pacientes que comienzan el tratamiento de diálisis, por lo general ya se encuentran con síntomas muy fuertes y dolorosos como ser nauseas, ardor de estómago, anemia, pérdida de peso, debilitamiento, hipertensión, entre otros.

Asimismo, también se requiere contar con la presencia de los profesionales pertinentes para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que están en este tratamiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial